

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN; PRIMER SECRETARIO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA; VOCAL, DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; VOCAL, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: VOCAL, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y VOCAL, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2013.

ACTA NÚM. 98 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2013, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE JULIO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE SIETE LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **19** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CUESTIONÓ EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, SEÑALANDO QUE EXISTE UNA CRISIS EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTATALES EXPRESADOS POR ELLOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y EN SUS PROYECTOS Y PROPUESTAS ENUNCIADAS EN SU CAMPAÑA, COMO ES EL CASO DE LA TORRE ADMINISTRATIVA, QUE DEBIÓ DE HABER QUEDADO EN OPERACIÓN DESDE HACE CUATRO AÑOS; QUE SE CONSTRUYÓ PARA EFICIENTAR EL GASTO CORRIENTE EN LO RELATIVO A ARRENDAMIENTOS Y GENERAR MEJORES CONDICIONES TANTO PARA LOS TRABAJADORES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, COMO PARA LOS USUARIOS DE DIVERSOS SERVICIOS DEL ESTADO. POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN HA EXISTIDO LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ACLARAR, ASÍ COMO PARA REALIZAR UNA VISITA FÍSICA A LA TORRE ADMINISTRATIVA CON EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y CON EL JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR, Y DEBIDO A QUE NO HAN ENCONTRADO RESPUESTA, CORREN LA

INVITACIÓN A LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS A ACUDIR FÍSICAMENTE A LAS INSTALACIONES DE LA TORRE ADMINISTRATIVA EL PRÓXIMO LUNES A LAS 12:00 HORAS, A FIN DE CONSTATAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA. INTERVINO A FAVOR CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINO CON UN AGREGADO EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DESIGNE UN EQUIPO DE TRABAJO PARA QUE EN EL SITIO EXPLIQUEN SOBRE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS QUE NO HAN HECHO POSIBLE LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA. INTERVINIERON A FAVOR CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LA ALCALDESA DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES CERVANTES, QUE SE CONDUZCA CON AUSTERIDAD Y BAJO UNA PLANEACIÓN DE REDUCCIÓN DEL GASTO. ASIMISMO, SE ABSTENGA DE HACER USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA UN BENEFICIO PARTIDISTA APLICÁNDOLOS CON IMPARCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD, SUJETÁNDOSE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN². INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ Y JOSÉ LUZ GARZA GARZA. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, SOLICITÓ SE TURNE A COMISIONES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE EN EL PORTAL OFICIAL DE INTERNET DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, SE PUBLIQUE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS MULTAS APLICADAS A LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE URBANO EN LAS QUE SE DETALLE ENTRE OTROS CONCEPTOS LO SIGUIENTE: CONCEPTOS DE LAS MULTAS, IMPORTES DE LAS INFRACCIONES, RUTAS Y UNIDADES SANCIONADAS, FECHA DE LAS INFRACCIONES. MISMA INFORMACIÓN QUE SOLICITAMOS SEA ACTUALIZADA, POR LO MENOS, DE FORMA MENSUAL. ASIMISMO, PROPORCIONE UN INFORME PORMENORIZADO DE LA RELACIÓN DE

MULTAS QUE DICHA AGENCIA HA APLICADO DURANTE EL TRANCURSO DE ESTE AÑO 2013 A LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO.- FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SEÑALÓ QUE EL PASADO 9 DE JULIO SE CUMPLIÓ UN AÑO DEL DESFALCO EN EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO; LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS CONSISTÍAN EN EL ROBO APROXIMADAMENTE DE 313 MIL JUEGOS DE PLACAS, CAUSANDO UN DAÑO AL ERARIO ESTATAL DE 68 MILLONES. LA IMPUNIDAD SE ALZÓ TRIUNFANTE AL NO CASTIGAR AL DIRECTOR DEL INSTITUTO EL EXDIPUTADO PEDRO MORALES SOMOHANO. POR LO QUE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, HACE UNA ENÉRGICA PROTESTA POR LO HECHOS OCURRIDOS ANTE LOS CUALES EL GOBERNADOR DEL ESTADO NO HA HECHO NADA PARA LLEVAR ANTE LA JUSTICIA A LOS FUNCIONARIOS QUE ROBARON EL DINERO DEL ERARIO. SEÑALÓ EL DIPUTADO QUE NO QUEDARÁ IMPUNE ESTE ASUNTO HASTA QUE SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES CONFORME A LA LEY. INTERVINIERON A FAVOR CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y JOSÉ LUZ GARZA GARZA.

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LOS CIUDADANOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, VIGILAR Y SANCIONAR CUALQUIER ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA ELECTORAL QUE COMETAN PARTICULARES, FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN CONTRAVENCIÓN DE LOS TIEMPOS QUE MARCA LA LEY ELECTORAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS², EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, SOLICITÓ QUE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL VIERNES 19 DE JULIO DE 2013, SE CAMBIE PARA EL MIÉRCOLES 17 DE JULIO A LAS ONCE HORAS. INTERVINO SECUNDANDO LA PROPUESTA EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ². INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS CONSIDEREN EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO LOCAL Y EN MATERIA DE PROTECCIÓN A MENORES, A LA LUZ DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES ESTABLECIDOS EN LA MATERIA Y EN SU CASO, SE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA ARMONIZARLOS.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA SU CONOCIMIENTO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE ESA COMISIÓN PERMANENTE, SE PRONUNCIA POR AVANZAR EN LA REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO Y EVALUAR LA PERTINENCIA DE SU ARMONIZACIÓN CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS Y LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE UN ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN, IDENTIFICADO CON EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 14-024-13, LOCALIZADO EN LA CALLE VÍA VALERIA S/N, AL ORIENTE DE LA AVENIDA FUENTES DEL VALLE, EN LA COLONIA FUENTES DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS Y LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE MUNICIPAL, EL CUAL FORMA PARTE DE UN ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN, IDENTIFICADO CON EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 16-025-004, ÁREA QUE COLINDA CON EL VIVERO MUNICIPAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO

VALLE DE SAN ÁNGEL, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

5. ESCRITOS PRESENTADOS, UNO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, OTRO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN Y OTRO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO QUE SE LES HACE PARA QUE IMPLEMENTEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN EL TRANSPORTE

URBANO DE PASAJEROS, ASÍ COMO PARA QUE SAQUE DE INMEDIATO DE CIRCULACIÓN LAS UNIDADES QUE NO SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ÓPTIMAS, TANTO MECÁNICAS COMO FÍSICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS USUARIOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 293, APROBADO EN FECHA 26 DE JUNIO DE 2013, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICE OPERATIVOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CASO DE EMERGENCIA EN EDIFICIOS QUE POR SU FECHA DE CONSTRUCCIÓN SON CONSIDERADOS ANTIGUOS, ASIMISMO, SE REALICEN SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN CONSTRUCCIONES COMO EL EDIFICIO ACERO Y EL EDIFICIO LATINO, YA QUE SON USADOS EN SU MAYORÍA COMO OFICINAS Y POR LO TANTO ALBERGAN A UN NÚMERO CONSIDERABLE DE EMPLEADOS, DE AQUELLOS QUIENES PUDIERAN ESTAR EN UN RIESGO EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL**

ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

8.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DIVERSAS ACLARACIONES EN RELACIÓN AL DECRETO NO. 44, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CON CARÁCTER DE URGENTE.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITO DE FAVOR ESTE ASUNTO EN CARTERA DEL CONTADOR PÚBLICO RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, SE ENVIÉ Y QUE SE TOME CON CARÁCTER DE URGENCIA PARA QUE SE MANDE A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE ESTÁ TURNANDO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA CON CARÁCTER DE URGENTE”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ PRESIDENTE

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE. LOS SUSCRITOS, **INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA EN SU CASO LO APRUEBE, BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN LOS ÚLTIMOS DÍAS LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN NOS HEMOS ENTERADO DE UNA SITUACIÓN MUY LAMENTABLE QUE HA SURGIDO DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ENCABEZA RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ; LA SOLICITUD QUE ÉSTE ÚLTIMO HA HECHO A LA FEDERACIÓN PARA QUE LOS ELEMENTOS DE LA MARINA ARMADA DE MÉXICO ABANDONEN NUESTRA ENTIDAD. ESTA SITUACIÓN ADEMÁS DE QUE NOS CAUSA UNA GRAN PREOCUPACIÓN, NOS PROVOCA UNA ENORME DECEPCIÓN PORQUE NO CONCEBIMOS LA IDEA DE QUE EL PROPIO GOBERNADOR SEA QUIEN PIDA LA SALIDA DE LOS ELEMENTOS DE LA MARINA, CUANDO ÉSTOS HAN TENIDO UNA ACTUACIÓN MÁS QUE DESTACADA EN SU RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS NUEVOLEONESES. DESDE QUE LA MARINA ARMADA DE MÉXICO LLEGÓ A

NUESTRO ESTADO, LA POBLACIÓN HA SIDO TESTIGO DE LOS GOLPES QUE HAN ASESTADO A LOS GRUPOS QUE HAN TRASTOCADO LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y QUE AÚN MANTIENEN ASOLADA A NUESTRA ENTIDAD. AL IGUAL QUE EL EJÉRCITO MEXICANO, LA ESTUPENDA LABOR DE LA MARINA HA SIDO UN FACTOR DETERMINANTE PARA QUE PAULATINAMENTE LOS CIUDADANOS EMPECEMOS A VER LA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL EN MATERIA DE SEGURIDAD, Y A QUIENES EN GRAN PARTE LES DEBEMOS LAS MEJORAS GRADUALES QUE HOY EN DÍA SE PERCIBEN EN EL ÁMBITO DEL COMBATE A LA INSEGURIDAD. SEÑOR GOBERNADOR, NUESTRO ESTADO AÚN NO SE PUEDE DAR EL LUJO DE PRESCINDIR DE LA LOABLE LABOR QUE AQUÍ HA HECHO EL PERSONAL DE LA MARINA ARMADA DE MÉXICO, SU PRESENCIA EN NUESTRA ENTIDAD TODAVÍA ES NECESARIA, Y MÁS ALLÁ DE CRITERIOS POLÍTICOS O DE DECISIONES VISCERALES, SE DEBE RECONOCER QUE SU PRESENCIA GENERA CONFIANZA Y TRANQUILIDAD ENTRE LA CIUDADANÍA. POR TODO LO ANTERIOR Y COMO AUTÉNTICOS REPRESENTANTES DE LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS, LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOS PERMITIMOS PONER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA QUE EN SU CALIDAD DE SUPERIOR JERÁRQUICO DE

LAS FUERZAS ARMADAS DE NUESTRO PAÍS, GIRE LAS ÓRDENES CORRESPONDIENTES AL SECRETARIO DE MARINA DE LA NACIÓN, ALMIRANTE VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ, PARA QUE MANTENGA DE FORMA PERMANENTE EN NUEVO LEÓN A LOS ELEMENTOS DE LA MARINA ARMADA DE MÉXICO. FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL”.

EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y ASÍ TAMBIÉN, SOLICITO QUE SE VOTE ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

DURANTE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE PRESENTARON EN LA SESIÓN, MANIFESTÁNDOSE CON PANCARTAS PARA QUE LA MARINA PERMANEZCA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUIERO DEJAR MUY EN CLARO, SI TOMO EL TURNO EN CONTRA ES PORQUE CREO QUE ESTÁ MUY CLARO LA POSTURA QUE ESTÁN HACIENDO LAS FUERZAS ARMADAS, NO SÓLO EN NUEVO LEÓN, SINO EN TODO EL PAÍS. DE HECHO, SE ACABA DE DAR UNA NOTICIA SUMAMENTE

IMPORTANTE PARA LA TRANQUILIDAD DE TODOS LOS MEXICANOS, LA CAPTURA DE UN CABECILLA, QUE POR MUCHO TIEMPO TUVO ASOLADA LA REGIÓN Y EL PROPIO PAÍS. YO CREO QUE COMPARTO EL HECHO DE QUE LA MARINA Y LAS FUERZAS ARMADAS HAN HECHO UN PAPEL ESTUPENDO, PERO NO PODEMOS ATRIBUIRLE ESO A NINGUNA FUERZA POLÍTICA DEL ESTADO, SINO A LA COORDINACIÓN DE LOS MANDOS MILITARES CON LAS FUERZAS LOCALES, Y PONGO COMO EJEMPLO ÉSTO DE LA CAPTURA DE ESTE PERSONAJE, PORQUE FUE EN EL ÁREA RURAL, Y SE SABÍA QUE ESTABA OPERANDO EN EL ÁREA NORTE DE COAHUILA, EN EL NORTE DE TAMAULIPAS Y FUE LABORES DE INTELIGENCIA DE LA NUEVA ESTRATEGIA QUE VIENE SIGUIENDO EL GOBIERNO FEDERAL EN COORDINACIÓN, INSISTO, CON LAS ENTIDADES COMO SE DIO ESTA SITUACIÓN. CREO QUE, DONDE SE TIENE QUE AVANZAR, Y AHÍ SI HAY QUE PONER EL PUNTO EN LA “I”, DE QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN QUE FORMAR SUS FUERZAS POLICIALES, PORQUE LA MARINA NO VA A ESTAR TODO EL TIEMPO. TODOS SABEMOS QUE LA MISIÓN DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS ES OTRA, SIN EMBARGO, HAN ESTADO ASISTIENDO A LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, PERO TAMBIÉN Y POR RESPETO A LA MARINA, Y POR RESPETO A NUESTRO EJÉRCITO MEXICANO, NO PODEMOS CONVERTIR A NUESTROS MARINOS EN TRÁNSITOS, EN INSPECTORES DE COMERCIO, COMO ESTÁ OCURRIENDO AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. ES CIERTO, NO DEBE SALIR LA MARINA DE NUEVO LEÓN, NO DEBE SALIR EL EJÉRCITO MEXICANO HASTA EN TANTO

RECUPEREMOS LA TRANQUILIDAD, PERO ASÍ COMO SE HA AVANZADO EN TEMAS DE FUERZA CIVIL, DEBERÍAMOS DE AVANZAR CON LA NUEVA POLICÍA REGIA Y LA NUEVA POLICÍA NICOLAÍTA, Y LA NUEVA POLICÍA DE GUADALUPE, Y LA DE ESCOBEDO, Y LA DE TODOS LOS MUNICIPIOS PARA DESPUÉS CONCLUIR EN UN MANDO ÚNICO. YO CREO Y RESPETO LA POSTURA DE NUESTROS COMPAÑEROS LEGISLADORES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PORQUE AL IGUAL QUE TODOS LOS LEGISLADORES ESTAMOS PREOCUPADOS POR LA TRANQUILIDAD DE NUEVO LEÓN, PERO ESTO NO SE DEBE A QUE UN PARTIDO POLÍTICO PRESIONE A LOS MANDOS Y TRATE DE INTERVENIR EN LA ESTRATEGIA MILITAR QUE SÓLO A ELLOS COMPETE, ES DECIR, AL RATO VAMOS A QUERER EXHORTAR AL GENERAL CIENFUEGOS, A QUE NOS DIGA A QUÉ HORAS SON SUS OPERATIVOS, Y CUÁNTOS TRAEN Y LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS. RECUERDEN NADA MAS LO DESASEADO QUE SE DIO EN EL SEXENIO PASADO, DONDE EXHIBÍAN LOS CADÁVERES, LOS NÚMEROS, LA SANGRE AQUELLO QUE OCURRIÓ EN CUERNAVACA, QUE DESPUÉS EVIDENCIÓ QUE A LA FAMILIA DE UN MARINO LO FUERAN A MASACRAR EN TABASCO, ÉSA SÍ ERA UNA ESTRATEGIA EQUIVOCADA QUE NOS RECETARON MÁS DE 80 MIL MUERTOS. POR ESO YO, A NOMBRE DE MI PARTIDO PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS DE LAS DEMÁS FUERZAS POLÍTICAS QUE DEJEMOS QUE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD NACIONAL HAGAN SU TRABAJO, QUE RESPETEMOS SUS ESTRATEGIAS, QUE ESTAMOS RECONOCIENDO CON ESTA ACCIÓN QUE SON LAS ADECUADAS. REITERO,

SI YO TOMO EL TURNO EN ESTE TURNO DE ORADORES, NO ES PORQUE ESTÉ EN CONTRA, CREO QUE EL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN YA FUE MUY PUNTUAL Y AHÍ LE VOY A CONTRADECIR A MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, DE QUE EL GOBERNADOR NO HA PEDIDO LA SALIDA DE LOS MARINOS, Y LO REITERÓ CREO QUE AYER, O ANTER, DONDE DICE: *“LA MARINA SE VA A QUEDAR PORQUE ES UNA DECISIÓN QUE CORRESPONDE AL GABINETE DE SEGURIDAD NACIONAL”*; NO CORRESPONDE NI SIQUIERA A LOS PARTIDOS, NI SIQUIERA A ESTA LEGISLATURA, ES UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL, QUE REITERO, NOS ESTÁ DANDO EXCELENTES RESULTADOS; Y AHÍ ESTA LA CAPTURA DE ESTE CABECILLA. ENTONCES, DEJEMOS DE INTERVENIR EN LAS CUESTIONES QUE COMPETEN SOLAMENTE A LA ESTRATEGIA MILITAR IMPLEMENTADA POR EL GOBIERNO FEDERAL EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES DE LOS ESTADOS Y CON LAS POLICÍAS LOCALES, Y HAY QUE PERMITIR EL AVANCE QUE SE DEBA DE TENER EN LA FORMACIÓN DE LA NUEVA POLICÍA REGIA, INSISTO, NO PODEMOS QUE UN ELEMENTO MILITAR DE ALTO RANGO CONVERTIRLO EN POLICÍA DE CRUCERO, EN TRÁNSITO, O INSPECTOR DE COMERCIO, ESO SÍ SERÍA REBAJAR A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS A UN NIVEL QUE NO CORRESPONDE. YO LE AGRADEZCO A TODOS QUE CON SUS PANCARTAS EN ESE LIBRE DERECHO DE MANIFESTACIÓN, LO HAGAN, PERO NO CON UN AFÁN DE PARTIDIZAR UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO LA SEGURIDAD...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ: “QUE COMPETE SOLAMENTE A LAS FUERZAS ARMADAS DE ESTE PAÍS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO SERNA. PUES BUENO, VEMOS CÓMO ES UN TEMA QUE LES DUELE, ES UN TEMA QUE LES CALA. UNA VEZ MÁS VEMOS CÓMO EXISTEN LOS DOBLES DISCURSOS EN ESTE GOBIERNO, POR UN LADO EN LAS JUNTAS DE SEGURIDAD, PIDE QUE SE RETIREN A LOS MARINOS DEL ESTADO, Y PÚBLICAMENTE DICE QUE NO FUE ASÍ COMO ÉL LO SOLICITÓ. VOY A DESMENTIR A MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ CON LA PALABRA, AL DECIR QUE ES UNA DECISIÓN

QUE COMPETE ÚNICAMENTE A LA JUNTA DE SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL. EL APOYO DEL EJÉRCITO, ASÍ COMO EL DE LA MARINA SE HACE A SOLICITUD DE LOS GOBERNANTES, ELLOS NO HACEN ESTRATEGIA Y VAN A DONDE ELLOS QUIEREN, PARA QUE ELLOS INTERVENGAN EN UN ESTADO TIENEN QUE SOLICITARLO EL GOBERNADOR DE DICHO ESTADO Y EN ESTE CASO NUESTRO GOBERNADOR SOLICITÓ LO CONTRARIO, QUE SE RETIRARAN. VEMOS CÓMO NOS SOLICITA QUE DEMOS SEGUIMIENTO A LO QUE ES LA FUERZA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALES, A LA FUERZA REGIA, AL MENCIONADO MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, PERO NO MENCIONÓ FUERZA CIVIL, NO MENCIONÓ QUE FUERON ALLÁ A PRESUMIR ALGO QUE NO ES, NO MENCIONA QUE FUERZA CIVIL PARA QUE ESTÉ AL CIEN POR CIENTO Y PODAMOS DECIR QUE ESTÁ DANDO RESULTADOS NECESITA CERCA DE CATORCE MIL ELEMENTOS DE LOS CUALES AHORITA ÚNICAMENTE HAY DOS MIL. ¿DÓNDE ESTÁ ESA FUERZA CIVIL QUE PRESUME EL GOBERNADOR?, ¿ESA ES LA FUERZA CIVIL QUE NOS VA A DEJAR Y QUE VAN A HACER LA LABOR DE LOS MARINOS, CUANDO ESTÁ COMPROBADO QUE NO HAN PODIDO?, LO HEMOS VISTO MUCHAS VECES QUE SE HAN VISTO ENVUELTOS EN CASOS DE SECUESTRO, DE ROBO, DE CORRUPCIÓN, ¿ESO ES LO QUE NOS VA DEJAR A CAMBIO DE QUE SE VAYAN LOS MARINOS? YO CREO QUE NO ES LO QUE DESEAN Y LO QUIERE, NI YO PARA MI HIJOS, NI PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. COMENTA QUE ÉL ESTÁ A FAVOR DE QUE SIGAN LOS

MARINOS, QUE SE RETIREN HASTA QUE PODAMOS TENER UN ESTADO DE TRANQUILIDAD, ESPERO QUE ASÍ COMO LO DIJO VOTEN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DADO QUE ESTAMOS SOLICITANDO QUE LOS MARINOS SE SIGAN QUEDANDO, Y QUE NO SEA UN DOBLE DISCURSO COMO EL QUE CONSTANTEMENTE HEMOS ESCUCHADO AQUÍ EN CUESTIONES DE TRANSPARENCIA, PIDEN TRANSPARENCIA PARA UNOS Y NO PARA OTROS; AHORA EN LA CUESTIÓN DE SEGURIDAD QUE PIDEN QUE SE LES SIGA DE CERCA A LOS MUNICIPIOS Y NO AL ESTADO Y QUE SOLICITAN POR UN LADO QUE NO INTERVENGAMOS COMO DIPUTADOS EN ESTOS TEMAS DE SEGURIDAD; ES PARTE DE LA TRANQUILIDAD QUE DEBEMOS DE OTORGAR A LA CIUDADANÍA EL DEJARLES ALGO DE TRANQUILIDAD, EL DECIRLE QUE NOSOTROS ESTAMOS PREOCUPADOS POR SU SEGURIDAD Y QUE VAMOS A HACER LO QUE SEA NECESARIO Y LO QUE ESTÉ EN NUESTRAS MANOS PARA QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SIGA SIENDO VIGILADO Y SIGA SIENDO CUIDADO POR QUIENES NOS DAN CONFIANZA, Y NO ES LA FUERZA CIVIL, ES EL EJÉRCITO Y SON LOS MARINOS, ELLOS SON LOS QUE SE HAN GANADO LA CONFIANZA DE LOS NEOLEONESES, ELLOS SON LOS QUE SE HAN GANADO LA ADMIRACIÓN DE LOS NIÑOS, LO HEMOS VISTO EN INNUMERABLES DESFILES, EVENTOS QUE TIENE EL EJÉRCITO, QUE TIENE LA MARINA CÓMO ESTÁN LLENOS DE NIÑOS QUE BUSCAN A LOS SOLDADOS, QUE BUSCAN A LOS MARINOS, QUE LES DAN SU ADMIRACIÓN, COSA QUE NO SUCEDE CON LA GENTE DE FUERZA CIVIL. ENTONCES QUIERO CERRAR MI INTERVENCIÓN,

SOLICITANDO UNA VEZ MÁS A MIS COMPAÑEROS DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE NO SEA UN DOBLE DISCURSO MÁS COMO LOS QUE NOS DAN, Y QUE SI ESTÁN A FAVOR DE QUE LOS MARINOS CONTINÚEN VIGILANDO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VOTEN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE EN FUNCIONES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN ESTE TEMA DE SEGURIDAD, DA PENA, DA PENA LA ACCIÓN DE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, PORQUE CON ESTE TEMA NO SE PUEDE JUGAR, NO SE PUEDEN BASAR EN SOLO DICES Y DIRETES DE UNA FUENTE, QUE NO SON HECHOS FUNDAMENTADOS LAS DECLARACIONES DEL GOBERNADOR, SE DAN BAJO UNA FUENTE. QUÉ RARO, QUÉ RARO QUE AHORA SÍ YA EL NUEVO COORDINADOR DE ELLOS LOS ALINEA Y VIENEN TODOS EN FILITA AHORITA A EXHIBIR PANCARTAS, ALGO QUE NADIE HA PEDIDO, AL CONTRARIO, NADA MAS TENEMOS QUE RECORDAR, VARIOS DE ELLOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL FUERON SENADORES, FUERON DIPUTADOS FEDERALES, INCLUSIVE VARIOS DE ELLOS Y VARIOS DIPUTADOS DE OTROS PARTIDOS FUIMOS VÍCTIMAS INDIRECTAS DE ESTA PERSONA, DEL QUE ESTAMOS DICIENDO QUE LA MARINA ACABA DE DETENER; SI NO QUE ME DESMIENTAN VARIOS QUE ESTAMOS AQUÍ

PRESENTES. DA LÁSTIMA QUE QUIERAN JUGAR Y APROVECHAR LOS MEDIOS Y MONTAR ESTE ESPECTÁCULO, CUANDO ALGO MUY BIEN FUNDAMENTADO ES QUE EL ALCALDE DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA ACABA DE SOLICITAR EL APOYO DE FUERZA CIVIL; DA PENA QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE DE ESTA PERMANENTE SE PRESTE A ESTOS JUEGOS Y A ESTAS ACCIONES MONTADAS, OCIOSAS, PERO TAMBIÉN AL ALCALDE DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA LE DUELE QUE VAYAN E INTERVENGAN SU C 4; TANTA POLICÍA, TANTAS VECES QUE DIJERON QUE LA POLICÍA DE SAN PEDRO ERA LA MEJOR DEL PAÍS, PUES DA PENA, PORQUE TODAVÍA NO DAN EL INFORME Y NO QUEREMOS DECIR MÁS COSAS, PORQUE SERÍA SIN FUNDAMENTOS, PERO VAYA QUE LA POLICÍA DE SAN PEDRO AHORA Y SU ALCALDE PIDEN QUE FUERZA CIVIL -Y NO ES FUERZA REGIA, ESO ES DE BASQUETBOL DIPUTADO PRESIDENTE- ES FUERZA CIVIL, LA MEJOR POLICÍA DEL MÉXICO. PERO DA PENA QUE SU PERIÓDICO QUE LOS PROMOCIONA Y SIMPATIZA CON ACCIÓN NACIONAL DIGA UNA FUENTE, PORQUE SI AL RATO LES DICEN QUE NEPTUNO QUIERE QUE LO DEPILEN Y LE PONGA BRONCEADOR Y BLOQUEADOR, AL CABO ES UNA FUENTE, PUES TAMBIÉN VAN A ACTUAR. NO SE VALE JUGAR, DIGO ESTE COMENTARIO PORQUE ES UN JUEGO Y ES UN JUEGO LO QUE ESTÁN HACIENDO. DA LÁSTIMA QUE EL EJÉRCITO SALIÓ CON UN PRESIDENTE ANTERIOR, PERO SALIÓ PORQUE DESDE EL 2000, EL PRESIDENTE PANISTA VICENTE FOX QUE NOS DIO ATOLE CON EL DEDO, LE DIO LAS LLAVES PARA ABRIR TODAS LAS PUERTAS DE LAS CÁRCELES

PARA SACAR A OTROS GRANDES CAPOS, Y SUS HIJASTROS HICIERON Y QUISIERON LO QUE DESEARON, AHÍ NO DICEN NADA Y NO SE PUSIERON DE ACUERDO LOS DIPUTADOS FEDERALES DE ACCIÓN NACIONAL, Y AHORA NADA MAS POR UNA SOLA DICHA QUE NO ESTÁ BIEN FUNDAMENTADA Y SUSTENTADA, HACEN TODO ESTE SHOW Y ESTE ESPECTÁCULO. SABEMOS QUE TODO ESTE TEMA DE LA INSEGURIDAD, EN TODO EL PAÍS, QUEREMOS A LA MARINA, QUEREMOS AL EJÉRCITO, PORQUE EN DOCE AÑOS NO SE ACTUÓ EN CONTRA DE ESTE TEMA, EN SIETE, OCHO MESES SE ESTÁ LLEVANDO A CABO YA TAREAS DIFERENTES DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD QUE YA ESTÁN DANDO LOS RESULTADOS. EN NUEVO LEÓN, PERO EN TODO EL PAÍS SE OCUPA EN ESTE MOMENTO EL TEMA DE LAS FUERZAS FEDERALES Y ESTE ES UN ÉXITO, LA CAPTURA DE ESTE CAPO EN CONJUNTO DE LAS AUTORIDADES DE TODAS LAS INSTANCIAS, YA LO DIJO EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS AYER, Y LO DIJO EL PRESIDENTE PEÑA NIETO AYER EN SAN LUIS POTOSÍ, ÉSTE ES UN ÉXITO EN COORDINACIÓN, NO EN DESCOORDINACIÓN COMO USTEDES QUIEREN QUE SEA EN EL TEMA DE SEGURIDAD. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA, POR ALUSIONES PERSONALES.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, EXPRESÓ: “ADELANTE DIPUTADO”.

NUEVAMENTE EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN EXPRESÓ: “POR ALUSIONES PERSONALES...”

EL C. PRESIDENTE, DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, EXPRESÓ: “EL PRESIDENTE DE LA PERMANENTE, PRESIDENTE DE LA PERMANENTE NO HAY OTRO MÁS QUE YO”.

C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN: “NO DIJE MARIO”.

C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ: “NO, DIJO PRESIDENTE DE LA PERMANENTE, Y EL PRESIDENTE DE LA PERMANENTE SOY YO. ENTONCES, HUBO UNA ALUSIÓN PERSONAL AL REFERIRSE AL ÚNICO PRESIDENTE QUE ESTÁ AHORITA AQUÍ DE LA PERMANENTE, ES UN SERVIDOR”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, QUIEN EXPRESÓ: “ENTONCES, AL RESPECTO PUES NADA MAS QUIERO COMENTARLES QUE UN SERVIDOR Y MIS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, NO NECESITAMOS DE QUE CAMBIEN UN COORDINADOR PARA QUE NOS

ALINEEN EN PRO Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD NEOLONESA; TODOS NOSOTROS DESDE QUE INICIAMOS ESTA LEGISLATURA, HEMOS ACTUADO PARA BRINDAR BENEFICIOS Y A FAVOR DE LA COMUNIDAD NEOLONESA, NO TIENE ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER EL CAMBIO DE COORDINADOR, SI A ELLOS LES DOLIÓ, BUENO PUES ENTONCES, QUE CAMBIEN SU COORDINADOR ELLOS Y SI NO VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO SIEMPRE NOSOTROS A BENEFICIO DE LA COMUNIDAD NEOLONESA. Y NO ME PRESTO A NINGÚN JUEGO, Y NO ME PRESTO A LOS INTERESES DE NADIE QUE NO SEA A LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN, NO COMO ELLOS, QUE SE PRESTAN A LOS INTERESES DE UN GOBERNADOR, QUE SE OLVIDAN QUE FUE LA GENTE LA QUE VOTÓ POR ELLOS Y LOS TRAJÓ A ESTE CONGRESO, ELLOS SÍ VEN LOS INTERESES DE UN EJECUTIVO Y NO DE LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN, NO JUGUEMOS ENTONCES, COMO BIEN LO MENCIONAN, NO JUGUEMOS NO CON LA SEGURIDAD, NO JUGUEMOS CON LOS INTERESES DE TODA LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN, NO JUGUEMOS CON LA SEGURIDAD DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE ESTE ESTADO AL CUAL DEBEMOS DE REPRESENTAR NOSOTROS Y NO AL GOBERNADOR, NO AL EJECUTIVO DEL ESTADO. UNA VEZ MÁS, NO RECIBO LÍNEAS PARA DEFENDER A LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN, DESDE QUE LOS REPRESENTANTES DE MI DISTRITO ME DIERON SU VOTO, ME ENCOMENDARON VELAR POR SU SEGURIDAD, POR SU TRANQUILIDAD Y ASÍ LO VOY A SEGUIR HACIENDO, NO PORQUE ME CAMBIEN UN COORDINADOR, O PORQUE ME DEN UNA

LÍNEA, COMO A ELLOS SÍ SE LOS HACEN Y AUNQUE ESTÉN EN DESACUERDO TIENEN QUE IRSE POR ESA LÍNEA, ELLOS ESTÁN ACOSTUMBRADOS A MANEJARSE ASÍ Y NOSOTROS DE NINGUNA MANERA. UNA VEZ MÁS, LOS DOS DIPUTADOS DEL PRI DIJERON QUE ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SIGAN LOS MARINOS PRESENTES EN EL ESTADO. ESPERO QUE AL MOMENTO DE PONER A VOTACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO ASÍ LO HAGAN VALER Y NO VAYAN A TOMAR UN DOBLE DISCURSO Y VOTAR EN CONTRA Y DECIR LO CONTRARIO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE EN FUNCIONES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ DE LA GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS: MIREN, NADA MAS ACLARANDO QUE NADIE ESTÁ PARTIDIZANDO, TAN HECHO ES ASÍ QUE EN MONTERREY ESTÁ LA MARINA, PORQUE LA MARINA SE NECESITA PARA TENER SEGURIDAD. POR OTRO LADO, TAMBIÉN, NO ES UN JUEGO COMO DIJO UNO DE LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIÓ DEL PRI, NO ES UN JUEGO, PORQUE HAY TESTIGOS PRESENCIALES QUE EN LAS JUNTAS DE SEGURIDAD EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA, SOLICITÓ HASTA EN TRES OCASIONES RETIRAR LAS FUERZAS ARMADAS DE LA MARINA, Y DA MÁS PENA QUE EL MISMO GOBERNADOR HAYA SOLICITADO LA PRESENCIA DE LA MARINA Y AHORA ESTÉ ÉL CORRIENDO LAS FUERZAS ARMADAS DE LA MARINA. ES NECESARIO QUE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL EJÉRCITO

SIGAN EN NUESTRO ESTADO PARA VIGILAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS NUEVOLEONESES, Y ES TAN IMPORTANTE QUE SE HA DICHO AQUÍ HOY MISMO COMPAÑEROS, QUE NO HAY LA SUFICIENTE POLICÍA, COMO DIJO UNO DE LOS COMPAÑEROS QUE ANTECEDIÓ. NECESITAMOS POLICÍAS EN LOS MUNICIPIOS, PUES NO TENEMOS, HAY QUE PREPARARLA, Y HAY QUE TRAERLA. NECESITAMOS, Y DICHO POR EL MISMO GOBIERNO, MÁS ELEMENTOS EN FUERZA CIVIL, HABLAMOS DE QUE SE NECESITAN 14 MIL Y QUE TENEMOS 2 MIL, PUES ¿CÓMO VAMOS A CUIDAR LA SEGURIDAD DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN? NOS FALTAN POLICÍAS, POR ESO ES IMPORTANTE QUE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA MARINA Y EL EJÉRCITO SIGAN TRABAJANDO PARA LOS NUEVOLEONESES, TAN ES ASÍ, QUE A USTEDES LES CONSTA QUE LA MARINA Y EL EJÉRCITO CUSTODIAN EL PALACIO DE CANTERA. USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SI QUEREMOS DARNOS CUENTA, ES CUESTIÓN DE DARNOS UNA VUELTA, Y AHÍ LOS VAMOS A VER. ES POR ESO QUE NOSOTROS ESTAMOS PRESENTADO ESTE PUNTO DE ACUERDO, TAN ES ASÍ QUE NUESTRO COMPAÑERO DEL PRI ESTÁ A FAVOR; ES IMPORTANTE QUE ÉL NOS EXPLIQUE POR QUÉ EL GOBIERNO QUIERE QUE SE VAYAN LAS FUERZAS ARMADAS DE LA MARINA, ES IMPORTANTE Y ME EXTRAÑA, VUELVO A REPETIR, PORQUE EL MISMO RODRIGO Y EL GOBIERNO ANTERIOR SOLICITÓ QUE VINIERAN PARA APOYAR A LAS POLICÍAS DE NUEVO LEÓN. USTEDES SE ACORDARÁN QUE CUANDO ESTUVO LA SITUACIÓN MUY GRAVE EN EL 2009, LLEGARON Y SE

VIERON DE INMEDIATO LOS AVANCES Y LOS RESULTADOS. ENTONCES, NO PODEMOS PERMITIR QUE RETIREN LAS FUERZAS ARMADAS, Y MUCHO MENOS CUANDO NO ESTAMOS PREPARADOS PARA HACERLE FRENTE A ESTE TEMA DE SEGURIDAD. ES IMPORTANTE TAMBIÉN COMPAÑEROS, QUE COMO ESTÁN A FAVOR, Y EL DÍA DE HOY ESPERAMOS QUE ESTÉN CON NOSOTROS Y QUE VOTEN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN, POR EL BIEN DE NUESTRAS FAMILIAS, POR EL BIEN DE NUESTROS HIJOS Y QUE TENGAMOS SEGURIDAD. SI BIEN ES CIERTO QUE HEMOS MEJORADO, PUES HEMOS MEJORADO A CONSECUENCIA DE QUE AQUÍ ESTÁN LAS FUERZAS ARMADAS. ENTONCES, HAY QUE SEGUIR Y TAN ES ASÍ QUE SIGUE HABIENDO MUERTOS ¿VERDAD?, SI ANTERIORMENTE TENÍAMOS HASTA TRES MIL EN EL AÑO, PUES HOY POR HOY LLEVAMOS APROXIMADAMENTE CUATROCIENTOS, QUE COMO QUIERA NO SON POCOS, SON CUATROCIENTAS GENTES QUE PERDIERON SU VIDA A CAUSA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. ENTONCES, PEDIMOS DE FAVOR QUE SE VOTE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “VOY A HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE TEMA, PORQUE YA SE ACABARON LOS TURNOS A FAVOR. TOMO EL USO EN CONTRA PARA HABLAR, BUENO PUES YA LO TOMÉ EL USO EN CONTRA, PERO EL

TEMA ES IMPORTANTE, Y YO VOY A FAVOR DE QUE LOS MARINOS Y EL EJÉRCITO NO SE RETIREN. PERO, EL PROCEDIMIENTO USADO, YO LE QUIERO PEDIR A MI COMPAÑERO, YO NO HE ESCUCHADO QUE EL GOBERNADOR DIGA, NI HE LEÍDO, QUE EL GOBERNADOR QUIERA QUE LAS FUERZAS ARMADAS SE RETIREN DEL ESTADO, Y NO LO HE ESCUCHADO NI LO HE LEÍDO, PERO NUEVO LEÓN ES PARTE DEL PAÍS, NO SE PUEDEN SALIR DEL PAÍS, PORQUE SON LAS FUERZAS ARMADAS DEL PAÍS Y NUEVO LEÓN ES PARTE DE ESTE PAÍS. ENTONCES, SERÍA UNA INCONGRUENCIA QUE ALGUIEN DIGA QUE SALGAN DEL ESTADO, PUES ELLOS SON FUERZAS FEDERALES Y TIENEN UN COMANDANTE EN JEFE QUE ES EL PRESIDENTE DE LOS MEXICANOS. ENTONCES, PARTIENDO DE ESO, DIGO, ¿CÓMO TIENEN QUE IRSE?, ¿A DÓNDE SE TIENEN QUE IR?, CIERTAMENTE LA SEGURIDAD ES UN TEMA QUE A TODOS NOS INTERESA, PERO EL TEMA ES VÁLIDO PARA PODER SACAR JUGO POLÍTICO, LO CUAL ME PERMITE SALUDAR AL PÚBLICO, A MIS AMIGAS Y A MIS AMIGOS DEL PÚBLICO, BIENVENIDOS, PORQUE EL TEMA ES VÁLIDO. PERO YO NO HE ESCUCHADO QUE EL GOBERNADOR DIGA ESTO, QUE SE TENGAN QUE IR, Y SI LO DICE SERÍA UNA INCONGRUENCIA, PORQUE NO SE PUEDEN SALIR DE SU TERRITORIO Y NUEVO LEÓN ES PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, Y LA OBLIGACIÓN DE LA MARINA Y EL EJÉRCITO ES LA PROTECCIÓN NACIONAL DEL TERRITORIO Y LOS QUE VIVIMOS EN EL TERRITORIO, PRÁCTICAMENTE DE LOS CIUDADANOS. ENTONCES, LE COMENTO A MI COMPAÑERO PORQUE EL PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA AL

GOBERNADOR, SÍ ES UN TEMA POLÍTICO PARA GOLPEAR, SI ES QUE LO DIJO O EN ALGUNA PARTE DONDE LO HAYA DICHO, O ALGÚN MEDIO COMO DICE MI COMPAÑERO QUE UN MEDIO LO PUDO HABER PUBLICITADO QUE LO DIJO. SIN EMBARGO, LA OBLIGACIÓN DE LOS GOBIERNOS ES DAR SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS, Y A NIVEL FEDERAL Y A NIVEL ESTATAL Y A NIVEL MUNICIPAL. Y BUENO, SÍ HEMOS PADECIDO, Y HABLAMOS DE DIFERENTES FUERZAS, RECONOCEMOS A LA MARINA, RECONOCEMOS AL EJÉRCITO, RECONOCEMOS A LA FUERZA CIVIL, A PESAR DE LO QUE HA PASADO, PORQUE FALTA OTRO PUNTO DE LO DEL HELICÓPTERO CON LAS DOS MUJERES QUE PUBLICAN TAMBIÉN EN LOS MEDIOS, ENTONCES SON COSAS QUE SUCEDEN. SIN EMBARGO, EL CIUDADANO LE EXIGE AL GOBIERNO FEDERAL, AL GOBIERNO ESTATAL Y AL MUNICIPAL SU DERECHO, LA SEGURIDAD. ENTONCES, YO TOMO ESTE MOMENTO EN CONTRA, PERO YO ESTOY A FAVOR DE QUE NO SE VAYAN, PORQUE NO SE PUEDEN IR A OTRA PARTE, PORQUE NUEVO LEÓN ES PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL Y ELLOS SON FUERZAS FEDERALES QUE SU TRABAJO ESTÁ EN TODO EL PAÍS. ENTONCES, POR LA DECISIÓN DE UN GOBERNADOR, NO LO SÉ, CREO QUE NO ES LO CORRECTO, PERO TAMPOCO LO HE LEÍDO. ENTONCES, YO, ¿QUIEREN QUE VOTE EN ESTE MOMENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO ALGO QUE ES EL DERECHO DE ELLOS? CREO QUE, BUENO, HABRÍA QUE REFLEXIONAR SU EXHORTO, ¿POR QUÉ?, PORQUE PEDIR, VOTAR AQUÍ PARA QUE UNA DE LAS FUERZAS QUE ES LA QUE TENEMOS ORGULLO EN EL PAÍS COMO SON LOS MARINOS,

TENGAN QUE SALIR DEL ESTADO, ¿HACIA QUÉ TERRITORIO?, ÉSA SERÍA MI PREGUNTA. YO ESTOY DE ACUERDO QUE EN NUEVO LEÓN SE ESTABLEZCA Y QUE LO SIGAN PROTEGIENDO COMO HASTA ESTE MOMENTO LO HAN HECHO, QUE LO SIGAN HACIENDO Y QUE LO HAGAN MEJOR PARA QUE LOS NUEVOLEONESES PODAMOS VIVIR MÁS TRANQUILOS. SIN EMBARGO, SU PUNTO PARA DECIRLE A PEÑA NIETO Y DECIRLE A UN GOBERNADOR QUE NO SE VAYAN LOS MARINOS, YO ME PREGUNTO ¿HACIA DÓNDE? ... NO PUES ES PARTE, ES PARTE NUEVO LEÓN ES PARTE DEL PAÍS. ENTONCES, NO SE PUEDEN SALIR DEL PAÍS, SIN EMBARGO YO HAGO EL COMENTARIO ESTE, PORQUE CREO QUE EL PROCEDIMIENTO Y LA FORMA, SE LA ENTIENDO, SE LA COMPREENDO, PORQUE ESTO ES POLÍTICA, PERO YO MI VOTO ES A FAVOR DE QUE LOS MARINOS Y EL EJÉRCITO SIGAN PROTEGIENDO AL TERRITORIO NACIONAL. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ DE LA GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, PARA EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, DEFINITIVAMENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO VA EN EL SENTIDO QUE QUEREMOS, QUE SE QUEDEN LAS FUERZAS ARMADAS AQUÍ EN NUEVO LEÓN, Y TAN ES ASÍ LO ESTAMOS HACIENDO Y LE ESTAMOS SOLICITANDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE ASÍ SEA, AL SEÑOR PEÑA NIETO, PARA QUE ÉL TOME CARTAS EN EL ASUNTO, DEBIDO A QUE NUESTRO GOBERNADOR HA

EXPRESADO EN TRES OCASIONES EN JUNTAS DE SEGURIDAD, QUE QUIERE QUE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA MARINA SE RECOJAN A SU LUGAR, Y NOSOTROS ESTAMOS PIDIENDO ESTE EXHORTO, ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EL PRESIDENTE SE ENTERE Y DEJE AQUÍ EN NUEVO LEÓN A LAS FUERZAS ARMADAS. Y LE VOY A DAR LECTURA, COMPAÑERO, AL PUNTO DE ACUERDO, DICE: *““ÚNICO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA QUE EN SU CALIDAD DE SUPERIOR JERÁRQUICO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE NUESTRO PAÍS, GIRE LAS ÓRDENES CORRESPONDIENTES AL SECRETARIO DE MARINA DE LA NACIÓN, ALMIRANTE VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ, PARA QUE MANTENGA DE FORMA PERMANENTE EN NUEVO LEÓN A LOS ELEMENTOS DE LA MARINA ARMADA DE MÉXICO””*. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES, Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR (PAN, PRD Y NUEVA ALIANZA) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PRI) PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, YO LA VERDAD EFECTIVAMENTE TAMBIÉN ESCUCHÉ EN EL PROGRAMA DE CARMEN ARISTEGUI, EN EL CANAL 52 HACE UNOS DÍAS, QUE EL GOBERNADOR PIDIÓ EL RETIRO DE LOS MARINOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SÍ LO ESCUCHE. PERO, YO TENGO MIS DUDAS COMPAÑEROS FUNDADAS EN LO SIGUIENTE, DE QUE EL GOBERNADOR HAYA HECHO ESA DECLARACIÓN, PORQUE LE NAZCA A ÉL RETIRARLOS, YO CREO QUE EL GOBERNADOR TOCÓ TIERRA CON PEÑA NIETO PARA CONSULTAR EL RETIRO DE LOS MARINOS; ES EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SU NUEVA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, EL RETIRO GRADUAL YA DEL EJÉRCITO Y DE LA MARINA DE LAS CALLES, PARA QUE VUELVAN A LOS CUARTELES ¿SÍ?, ÉSA ES LA NUEVA ESTRATEGIA, Y EL GOBIERNO FEDERAL ACABA DE REVIRAR, EL DÍA DE AYER CON LA DETENCIÓN DE UN PERSONAJE ACÁ EN EL NORTE DE NUEVO LEÓN, ¿SÍ?, QUE POR CIERTO COMPAÑEROS, NO FUE UNA ACCIÓN DE INTELIGENCIA DE LA MARINA TAMPOCO, O SEA, DIGO NO, NO LE DEMOS CRÉDITO A... O SEA,

COMPAÑEROS FUERON LOS GRINGOS, LOS QUE ESTÁN METIDOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS QUE AVENTARON EL PITAZO Y OBLIGARON AL GOBIERNO FEDERAL QUE LO DETUVIERA, PORQUE EL GOBIERNO FEDERAL NI SIQUIERA QUERÍA DETENERLO Y LA PRUEBA ESTÁ EN EL CANAL 52 HOY EN LA MAÑANA CON CARMEN ARISTEGUI; LA PERSONA QUE DETUVIERON, NI SIQUIERA LO ESPOSARON, IBAN CON LA CABEZA AGACHADA LOS SOLDADOS, CUANDO EL PERSONAJE QUE DETUVIERON IBA ALTIVO CON LA FRENTE EN ALTO MIRANDO A TODO MUNDO, SI HUBIERA ROBADO UNA PERSONA UN KILO DE CARNE LO LLEVARAN CON 20 ESPOSAS EN LAS MANOS Y EN LOS PIES, A ÉSTE PERSONAJE NI SIQUIERA LO ESPOSARON, Y AHÍ ESTÁN LAS IMÁGENES VIVAS, NO ESTOY INVENTANDO, ENTONCES, REALMENTE NO ERA UN ASUNTO DE INTELIGENCIA, NI UN ASUNTO DE QUE LO QUERÍAN DETENER ¿SÍ?, LO OBLIGARON AL GOBIERNO FEDERAL LOS GRINGOS A QUE LO DETUVIERAN Y POR ESO HASTA EL MISMO OBAMA, TUVO QUE HACER UNA EXPRESIÓN, UNAS DECLARACIONES DE QUE AHORA SÍ VEÍA EN EL GOBIERNO FEDERAL QUE ESTABA ACTUANDO DE MANERA SERIA EN CONTRA DEL NARCOTRÁFICO. ENTONCES COMPAÑEROS, ME PARECE A MÍ, QUE, PUES BUENO, SI LA MARINA AYUDA AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AHORITA EN ESTOS TIEMPOS A DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LA DELINCUENCIA DESBORDADA, PUES HAY QUE APOYAR LA PERMANENCIA, EN TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO O LA FEDERACIÓN EMPIECEN A APLICAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CORTE SOCIAL, QUE

EMPIECEN A DISMINUIR LA POBREZA, LA MISERIA, LAS CAUSAS QUE GENERAN LA INSEGURIDAD Y DE HACE VARIOS AÑOS A LA FECHA. LUEGO ENTONCES COMPAÑEROS, AHORITA LO QUE NOS QUEDA ES APOYAR LO QUE HAY, HASTA DONDE DÉ LA CUERDA, Y OBVIAMENTE QUE ESO IMPLICA QUE CADA AÑO NOSOTROS GASTAMOS MILLONES Y MILLONES DE DINERO EN SEGURIDAD, Y LA SEGURIDAD SIGUE IGUAL EN LAS CALLES; CUANDO NO AUMENTA EL ASUNTO DE LA CRIMINALIDAD, AUMENTA EL ASUNTO DE LOS ROBOS, DE LOS ASALTOS, PORQUE OBVIAMENTE QUE NO HAY POLICÍA QUE CUIDE A LOS CIUDADANOS, NO SÉ A QUIEN SE LE OCURRIÓ POR AHÍ, ESO DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD, SI NO TENEMOS NI SIQUIERA PARA RECORRER LAS CALLES, LO PRINCIPAL, ES MAS, HAY 15 MUNICIPIOS TODAVÍA SIN POLICÍA, PUES MENOS VAMOS A TENER PARA HACER POLICÍAS DE PROXIMIDAD, PROXIMIDAD IMPLICA TENER UNO EN CADA COLONIA, CUANDO MENOS UN POLICÍA AUXILIAR AHÍ QUE DÉ AVISO CUANDO HAY ALGÚN ATRACO POR AHÍ O ALGÚN INCIDENTE. ENTONCES COMPAÑEROS, ME PARECE QUE AHORITA LA SOLICITUD DE QUE CONTINÚEN LA MARINA ARMADA EN TANTO MEJOREN LAS CONDICIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE DEBEN YA HABERSE IMPLEMENTADO EN EL ESTADO, Y QUE FUE UNA PARTE DE NUESTRO RECLAMO COMO FRACCIÓN LEGISLATIVA, HACE AÑOS, HACE AÑOS, SURGIÓ LA IDEA, AQUÉLLA IDEA DE HACER UN POLÍGONO DE RESCATE DEL TEJIDO SOCIAL EN LA COLONIA INDEPENDENCIA CON LA CONSTRUCCIÓN AHÍ DE UN CONGLOMERADO DE EDIFICACIONES PARA

QUE LA CIUDADANÍA FUERA AHÍ A DIVERTIRSE, A HACER MANUALIDADES Y UNA SERIE DE COSAS, PERO NO NADA MAS LA COLONIA INDEPENDENCIA; HAY MUCHOS, CIENTOS DE POLÍGONOS DE POBREZA DONDE ESTÁ ROTO EL TEJIDO SOCIAL QUE TAMBIÉN QUISIERAN QUE SE RECUPERARAN ESOS ESPACIOS Y DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN DEBÍAN DE INVERTIRLE RECURSOS SUFICIENTES PARA PODER HACER DE ESOS LUGARES, LUGARES REALMENTE RECUPERADOS POR LA POBLACIÓN Y QUE LA POBLACIÓN SIENTA, PERO LA POBLACIÓN, NO NOSOTROS, NOSOTROS COMO POLÍTICOS SIEMPRE DECIMOS LO BUENO, SIEMPRE DECIMOS QUE TODO ESTÁ BIEN, ¿PERO LE HEMOS PREGUNTADO A LA GENTE ALLÁ AFUERA?, NO LE PREGUNTAMOS, POR ESAS FAMOSAS PERCEPCIONES QUE SOLAMENTE ESTÁN EN UNA OFICINA, AHÍ CON TRES GUARURAS EN LA PUERTA Y CON TODO A LA MANO, LA PERCEPCIÓN ES QUE TODO ESTÁ BIEN, PERO LA GENTE ALLÁ AFUERA, COMPAÑEROS, SE EXPRESA DE OTRA MANERA. POR ELLO, YO DIGO QUE YA DEJEMOS LA PERCEPCIÓN A UN LADO, COMPAÑEROS, Y VAYAMOS REALMENTE A PREGUNTARLE A LA GENTE, LO QUE LA GENTE SIENTE CON EL ASUNTO DE LA INSEGURIDAD. QUE YA NO SE OYEN MUCHAS COSAS, Y NO SE OYEN PORQUE HEMOS PERDIDO LA CAPACIDAD DE ASOMBRO, NECESITAMOS CIENTOS, O DIEZ, QUINCE, VEINTE MUERTOS PARA VOLVER A REVIVIR OTRA VEZ EL PROBLEMA. COMPAÑEROS, PERO TODOS LOS DÍAS HAY MUERTITOS, TODOS LOS DÍAS, QUE YA NO SALGAN, QUE HAYAN CALLADO A LA

PRENSA, YA PARA QUE NO SE DIGA, ES UNA COSA, PERO DE QUE ESTÁN SUCEDIENDO COSAS INFAMES AFUERA, SIGUEN SUCEDIENDO TODAVÍA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO INSISTO, MI POSICIONAMIENTO DE LA PRIMERA INTERVENCIÓN. Y PRECISAMENTE, QUIERO RESALTAR ALGUNAS DE LAS EXPRESIONES DICHAS AQUÍ POR MIS COMPAÑEROS QUE ME HAN ANTECEDIDO. DECÍAN QUE SOLAMENTE LOS NIÑOS VAN CUANDO HAY EVENTOS DEL EJÉRCITO, RECUERDEN QUE EN EL PARQUE FUNDIDORA HUBO UN EVENTO DONDE SE EXHIBIÓ TODO EL ARMAMENTO, TODO EL ACCIONAR DE ESTA CORPORACIÓN POLICIACA, DIGO, BUENO ASÍ SE LLAMA, SE LLAMA FUERZA CIVIL; SE HABLA DE MÁS DE 120 MIL NIÑOS QUE PUDIERON INTERACTUAR CON ELLOS, YO CREO QUE ESO, QUIEN NO LO QUIERE VER, ES QUE TIENE UNA MENTALIDAD BASTANTE Y UN CORAZÓN BASTANTE MEZQUINO Y NO SE PUEDE ACTUAR CON MEZQUINDAD EN ESTE TEMA. OTRO ASPECTO BIEN IMPORTANTE, ES CUANDO DECIMOS VERDADES A MEDIAS; AHORITA UN COMPAÑERO DIJO: *“ES QUE NADA MÁS HAY 2 MIL ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL”*, DOCUMENTALMENTE, Y AHORITA TENEMOS EL DATO AQUÍ, SON 4 MIL 448 ELEMENTOS, O SEA, NADA MAS HAY UN ERRORCITO DE 2 MIL 400, DICHO A LA PRENSA. DE OTRO MODO TAMBIÉN, LO QUE NO NOS GUSTA,

YO LO DIGO COMO DIPUTADO DEL PRI, ES QUE TENGAMOS QUE ARMAR UN ESPECTÁCULO DE ESTE TAMAÑO EN UN TEMA TAN SERIO Y TAN DELICADO, COMO LA INSEGURIDAD; A TODOS NOS DUELE, A TODOS NOS HA AFECTADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN NUESTRA SEGURIDAD PERSONAL O EN NUESTRO PATRIMONIO, A NADIE, A NADIE ABSOLUTAMENTE NOS CONVIENE QUE SE VAYA LA MARINA, PERO INSISTO, NO CON ESPECTÁCULOS DE ESTE TIPO, ES DE LA PARTE QUE YO ESTOY EN CONTRA. PORQUE POR OTRA PARTE TAMBIÉN, ES NECESARIO Y AQUÍ HAY UNA SERIE DE CONTRADICCIONES, O FUE LA MARINA O NO FUE LA MARINA, O LE DAMOS EL CRÉDITO A NUESTROS MARINOS Y A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS, O LOS DENIGRAMOS DICIENDO QUE FUERON LOS GRINGOS. AHORA, SI SIEMPRE TENEMOS ESA MENTALIDAD DE QUE SOLAMENTE RECONOCEMOS LOS TRIUNFOS AFUERA, BUENO PUES CADA QUIEN LO HACE. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRI LE EXPRESA SU MÁS PROFUNDO RECONOCIMIENTO A LAS FUERZAS ARMADAS Y AL APARATO DE INTELIGENCIA QUE AHORA SÍ ESTÁN ACTUANDO; Y SI BIEN DICEN QUE COMO ESTABA ESTE PRESUNTO PERSONAJE, PUES YO LES PREGUNTO: ¿QUIÉN ALZÓ LA VOZ CUANDO EL OTRO SALIÓ DE PUENTE GRANDE EN UN CONTENEDOR DE UNA LAVADORA CON ROPA SUCIA A TRABAJAR JUNTO CON UN APARATO MONTADO DESDE LA FEDERACIÓN?, ¿A POCO CREEN QUE LOS MEXICANOS NO TENEMOS MEMORIA?, ¿A POCO CREEN QUE NO SABEMOS CÓMO SE ARMABAN ÉSOS OPERATIVOS?, Y NO ES UNA PERCEPCIÓN

SOLAMENTE DE QUE ESTÉN BAJANDO LOS ÍNDICES, SÍ SE ESTÁ COMBATIENDO EL CRIMEN ORGANIZADO, PERO AHORA SÍ CON UNA ESTRATEGIA. EN EL SEXENIO PASADO, HUBO INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE PLANTEARON UNA ACCIÓN MÁS FUERTE, QUITARLE EL MANDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CALDERÓN, QUE YA NO NOS RECETARA TANTO JOVEN MARINO Y TANTO JOVEN DEL EJÉRCITO MUERTOS DE MANERA INSENSATA. Y BIEN QUE LES GUSTA LEER LA PRENSA; LA REVISTA “PROCESO” HABLÓ DE UNA GUERRA ESTÚPIDA, ¿O DÍGANME SI NO?, ¿Y QUIÉN LA IMPLEMENTÓ?, EL QUE SE VESTÍA DE VERDE OLIVO MONTADO EN UN TANQUE MILITAR, PORQUE QUERÍA JUSTIFICAR UN HECHO QUE NUNCA SE PUDO JUSTIFICAR, QUE NO GANÓ EN LAS URNAS, Y ESO, LOS MEXICANOS TENEMOS MEMORIA. SI YO EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN LO DIJE, ESTAMOS A FAVOR DE QUE LA MARINA ESTÉ EN NUEVO LEÓN, LO REITERO, LO QUE NO ESTOY A FAVOR, DE MONTAR ESTE TIPO DE ESPECTÁCULOS Y JUGAR CON UN TEMA TAN DELICADO COMO NUESTRA SEGURIDAD, LA DE TODOS. Y EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE TENEMOS QUE TRABAJAR MÁS DE LA MANO Y TENEMOS QUE CONCILIAR LOS TEMAS QUE NOS ATAÑEN A LA SOCIEDAD QUE REPRESENTAMOS, PORQUE TAMPOCO SOMOS DIPUTADOS QUE SOLAMENTE... PORQUE SI LO DIJO ARISTEGUI O NO LO DIJO, O LO DIJERON ENTRE LÍNEAS, TENEMOS QUE VER QUE SEA UNA DECLARACIÓN OFICIAL, Y CREO QUE LA DECLARACIÓN OFICIAL LA EMITIÓ EL GOBERNADOR EL DÍA DE AYER, DICIENDO QUE ÉL ESTÁ A FAVOR DE QUE

SE QUEDE LA MARINA. ENTONCES, NO ENTIENDO TODO LO DEMÁS QUE SUBYACE ATRÁS DE ESTOS TEMAS. CON RESPECTO A LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, YO CREO QUE TAMBIÉN NO SE LEE LA PRENSA COMPLETA; EL DÍA DE AYER ESTUVO EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, AGRARIO Y TERRITORIAL, JORGE CARLOS MARÍN, PORQUE SE QUIERE RECUPERAR UN POLÍGONO DONDE ESTÁ LLENO DE INSEGURIDAD, QUE ES EN LA COLONIA SAN BERNABÉ; NO RECONOCER ESO....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, CONTINUÓ: “ES ESCATIMAR Y ES REGATEAR LAS ACCIONES BUENAS QUE ESTÁ HACIENDO EL ESTADO MEXICANO, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES. ENTONCES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL RESULTADO DE ESTA VOTACIÓN ES LO DE MENOS. YO INSISTO, LAS VERSIONES AQUÍ ESTÁN DICHAS, NUESTRA POSTURA...

NUEVAMENTE EL C. PRESIDENTE CONMINÓ AL DIPUTADO ORADOR TERMINAR CON SU INTERVENCIÓN DEBIDO A QUE ESTÁ SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, CONTINUÓ: “YA TERMINO DIPUTADO PRESIDENTE. YA ESTÁN EXPRESADOS LOS PUNTOS DE VISTA DE CADA FRACCIÓN LEGISLATIVA, ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE QUEDEN LOS MARINOS; LO QUE NO ESTAMOS A FAVOR ES DE QUE NOS QUIERAN INDUCIR NUESTRO VOTO, NUESTRO VOTO TIENE UN CONTENIDO Y LO VAMOS A EXPRESAR LIBREMENTE. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO. ***“PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA QUE EN SU CALIDAD DE SUPERIOR JERÁRQUICO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE NUESTRO PAÍS, GIRE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES AL SECRETARIO DE MARINA DE LA NACIÓN, ALMIRANTE VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ, PARA QUE MANTENGA DE FORMA PERMANENTE EN NUEVO LEÓN A LOS ELEMENTOS DE LA MARINA ARMADA DE MÉXICO”.***

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, SOLICITANDO A LOS

CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 1 VOTO EN CONTRA (DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN DEL PRI) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS DEL PRI Y NUEVA ALIANZA).

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CON EL ANTECEDENTE QUE TENEMOS EN ESTA DIPUTACIÓN Y EN LA DIPUTACIÓN ANTERIOR, EJERZO EL VOTO DE CALIDAD A FAVOR, POR LO CUAL POR MAYORÍA SE APRUEBA ESTE EXHORTO”.

EN ESE MOMENTO LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE RETIRARON CON LAS PANCARTAS.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

C. PRESIDENTE: ¿EN EL MIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE ASUNTOS GENERALES?”.

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ EXPRESÓ: “ES UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO NADA MAS”. - *ADELANTE* -

PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO NADA MAS QUIERO NUEVAMENTE MANIFESTAR EL QUE EN UN EMPATE, EN UN EMPATE SÍ TIENE EL VOTO DE CALIDAD QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO, PERO CUANDO HAY DIFERENCIAS EN EL NÚMERO DE VOTACIONES, EL CRITERIO TOMADO POR ANTECEDENTES Y USOS Y COSTUMBRES DE ESTE CONGRESO, ES INCORRECTO. ESTÁ LA OFICIALÍA MAYOR, A FIN DE QUE PUEDA DAR LA ASESORÍA QUE CORRESPONDE PARA QUE TOME LA DECISIÓN EN ESTA VOTACIÓN, Y EN LAS ANTERIORES EN QUE SE HA DADO, PORQUE CUANDO CONVIENE, USO EL VOTO DE CALIDAD Y EL VOTO DE CALIDAD DICE CUANDO HAY UN EMPATE. Y 3, 2, 1, NO ES EMPATE, SINO QUE LA OFICIALÍA MAYOR EMITA SU JUICIO, PORQUE SI NOS VAMOS A USOS Y COSTUMBRES, PORQUE ASÍ SE DIO ANTERIORMENTE, DE NADA SIRVE QUE SE ESTÉN GASTANDO EN LA OFICIALÍA MAYOR, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO ASESORA LAS ASAMBLEAS, Y HAY UN REGLAMENTO QUE TAMPOCO DE NADA SIRVE,

¿POR QUÉ?, PORQUE CUANDO ME CONVIENE LA INTERPRETO DE UNA MANERA, Y CUANDO NO, LE DOY OTRA INTERPRETACIÓN DIFERENTE, Y ESO ES LO INCORRECTO. ENTONCES, ESTA MOCIÓN DE ORDEN ES PARA QUE SE AJUSTE AL CIEN POR CIENTO, NO LA MAYORÍA, SE AJUSTE AL CIEN POR CIENTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS SESIONES, Y QUE DEJEMOS LOS INTERESES IDEOLÓGICOS Y PARTIDISTAS A UN LADO, A FIN DE QUE ESTO PUEDA OPERAR DE MANERA CORRECTA Y QUE PODAMOS RESPETAR LAS REGLAS, QUE SOMOS LOS MÁS RESPONSABLES DE QUE ASÍ SE HAGA, DE LO CONTRARIO, ESTO ES UN VERDADERO TEATRO, NADA MAS QUE LO QUE ESTAMOS ES GANANDO LA NOTA MEDIÁTICA. ENTONCES, YO LE PEDIRÍA QUE RESPETÁRAMOS ESE REGLAMENTO, QUE CONSULTARA A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE DIERA LECTURA EN QUÉ ASUNTO, EN QUÉ MOMENTO, EN QUÉ VOTACIÓN PUEDE USAR EL VOTO DE CALIDAD. ES CUANTO”

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ. COMO LO HE COMENTADO EN REITERADAS OCASIONES Y AL INICIO DE ESTA LEGISLATURA, HAY UN ANTECEDENTE DE QUE YA SE VENÍA REALIZANDO DE ESTA FORMA, EN ESTA MISMA PERMANENTE YA SE HA SUSCITADO ESTA SITUACIÓN, Y ES EN BASE A ESO PORQUE HAGO ÉSTE USO DEL VOTO DE CALIDAD”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EXPRESÓ:
“COMPAÑERO, ES QUE ES INCORRECTO...

C. PRESIDENTE: “SI ME FUNDAMENTA EL USO DE LA PALABRA, POR FAVOR COMPAÑERO JUAN ANTONIO, ¿BAJO QUÉ ARTÍCULO TOMA USTED LA PALABRA?”.

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EXPRESÓ: “COMO MIEMBRO DE LA...

C. PRESIDENTE: “O LO APUNTAMOS EN ASUNTOS GENERALES PARA HACER UN TEMA”.

C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: “COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE TENGO DERECHO AL USO DE LA PALABRA”.

C. PRESIDENTE: “PERO ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, NO HAY UNA APERTURA A LA DISCUSIÓN”.

C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: “HICE UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO ¿SÍ? -ADELANTE- ENTONCES, NO PODEMOS ACTUAR POR USOS Y COSTUMBRES, PORQUE EL ANTERIOR SE EQUIVOCÓ YO TAMBIÉN ME VOY A EQUIVOCAR. ESO ES NADA MAS MI RECLAMO. EL ASUNTO YA ESTÁ TOMADO Y EL PUNTO ES CORRECTO Y EL ASUNTO ES IMPORTANTE Y LA TOMA TAMBIÉN YA MAÑANA SE GANÓ... ESO ES RESPETABLE, LO QUE NO ES CORRECTO, ES HACER LA ATRIBUCIÓN QUE NO LE CORRESPONDE, PORQUE NO PUEDE TOMAR ESA DECISIÓN PORQUE EL REGLAMENTO SE LO IMPIDE, PORQUE NO HAY UN EMPATE EN ESTE ASUNTO”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ. VAN A SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN SUS COMENTARIOS Y SUS PROPUESTAS”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTAMOS EN EL PUNTO NÚMERO 7 QUE ES ASUNTOS EN LO GENERAL. ¿DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS EN LO GENERAL COMPAÑERO GALINDO?”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, ES VERDADERAMENTE PENOSO QUE TENGAMOS QUE LLEGAR EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE A SITUACIONES ASÍ, ES DECIR, ES CLARO EL

REGLAMENTO, AUNQUE NOSOTROS NO TENGAMOS LA PERICIA QUE OTROS TIENEN EN MATERIA JURÍDICA ¿CÓMO? POR SEGUNDA OCASIÓN NO HABIENDO UN EMPATE EL PRESIDENTE EJERCE UN VOTO DE CALIDAD DE MANERA ILEGAL Y TAMBIÉN DE MANERA ARBITRARIA, PRECISAMENTE ESTO ES LO QUE NOS LLEVA A QUE TENGAN QUE INTERVENIR UN PODER DISTINTO COMO EL PODER JUDICIAL, COMO EL CASO DE LA LEY DE TRANSPORTE, PORQUE LOS VICIOS, LOS VICIOS IMPLEMENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO AQUÍ VIOLENTADO POR ACCIÓN NACIONAL, NOS LLEVAN A ELLO, AHÍ ESTÁ LA PRUEBA EN LA LEY DE TRANSPORTE. ¿QUÉ VA A PASAR EN SESIONES SUBSECUENTES?, SI ES CLARO QUE ESTÁ HABIENDO... LOS MEDIOS INFORMATIVOS, LOS CIUDADANOS, LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HAY UNA VOTACIÓN DE 3 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, ES AL REVÉS PERDÓN, ES 1 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES, NO LE DA, NO LE DA JURÍDICAMENTE AL PRESIDENTE LA CALIDAD DE UN EMPATE, EN OTRA CONDICIÓN TUVIERA MAYORÍA, SIN EMBARGO EL REGLAMENTO DICE EL 50 % MÁS 1 PARA PODER EJERCER SU VOTO DE CALIDAD. ÉSTA ES LA FORMA DE GOBERNAR, ES DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO EN CONTRA, Y LO SEÑALÉ MUY CLARO YO EN MIS 2 PARTICIPACIONES LA NOTA MEDIÁTICA EL SHOW, EL SHOW PARA EXHIBIR QUE NO FUNCIONA FUERZA CIVIL PORQUE NADA MÁS TIENE 2,000 ELEMENTOS, NO YA LE DEMOSTRAMOS QUE TIENE 4,448. YA ADMITIERON TAMBIÉN QUE SÍ LOS NIÑOS VAN

TAMBIÉN A LOS EVENTOS DE FUERZA CIVIL, YA ADMITIERON QUE SÍ HAY COMBATE A LA INSEGURIDAD, PERO TAMBIÉN NADA MAS ESCUCHAN UNA VERSIÓN PERIODÍSTICA Y DICEN BUENO, PUES ES QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO EN ESTE TEMA. ES IMPORTANTE PRESIDENTE QUE NO SE SIENTE ESTOS PRECEDENTES PORQUE SI NO NUNCA NOS VAMOS A PONER DE ACUERDO, Y NO NOS DAN LÍNEA, NO. NOSOTROS CON ARGUMENTOS VÁLIDOS RESPETUOSOS AQUÍ MOSTRAMOS NUESTRA POSTURA EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA Y DEL ORDEN, DEBE HABER UN ORDEN EN ESTE CONGRESO, UNA LEGALIDAD, SI QUEREMOS NOSOTROS DECIR QUE HAYA LEGALIDAD HACIA AFUERA Y NO LA OBSERVAMOS HACIA ADENTRO, CÓMO PODEMOS DAR ESOS VISOS, ESOS VISOS QUE QUEREMOS NOSOTROS ESA TRANQUILIDAD PARA NUEVO LEÓN. FÍJENSE CÓMO AQUÍ HAY UNA ACTITUD BIEN CONTRADICTORIA; EN OTRAS OCASIONES EL PRESIDENTE HA DICHO, NO VOY A EJERCER EL VOTO DE CALIDAD PARA NO TRASTOCAR RELACIONES EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ¿BUENO ENTONCES, CUÁNDO CONVIENE SÍ Y CUÁNDO NO?, ¿POR QUÉ VINIERON SUS COMPAÑEROS CON PANCARTAS?, Y NO ERA EL TEMA POLÍTICO, ¿ENTONCES, DÓNDE ESTÁ LA SERIEDAD Y QUÉ LE QUEREMOS DECIR A NUEVO LEÓN?, YO CREO QUE EJERCER UNA AGENDA MEDIÁTICA NO LE VA BIEN A NUEVO LEÓN, YO CREO QUE DENIGRAR TODO AQUELLO QUE ESTÁ BIEN, ES CIERTO QUE HAY QUE CRITICARLO Y HAY QUE PONERLO EN LA DISCUSIÓN, PERO TAL PARECE QUE NO QUEREMOS QUE A NUEVO LEÓN LE VAYA BIEN, TAL PARECE QUE

QUEREMOS QUE NUEVO LEÓN SIGA COMO EN AQUELLOS 6 AÑOS DE LOS DOS FERNANDOS QUE NO HICIERON ABSOLUTAMENTE NADA, NADA, Y ESO NOS CONSTA A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE NUEVO LEÓN NO CRECIÓ ABSOLUTAMENTE NADA. CLARO, HOY AL PRI SE LE REGATEAN CUALQUIER COSA QUE HAGA BIEN, QUE TAMBIÉN HACE COSAS MAL, PORQUE ESTÁ GOBERNADO POR HUMANOS. Y SI HAY DEUDA, PRECISAMENTE ES PORQUE HAY CRECIMIENTO, PORQUE EN EL SEXENIO DE LOS FERNANDOS, TAMBIÉN HUBO DEUDA Y NO CRECIMOS NADA MAS QUE UN SIMPLE PUENTE QUE AHÍ ESTÁ PARA UNIR DOS COLONIAS DE RICOS. CREO COMPAÑEROS QUE HAY QUE HACER LAS COSAS BIEN. YO CONMINO AL SEÑOR PRESIDENTE, NUESTRO RESPETO AL SEÑOR PRESIDENTE, PARA QUE LO SIGAMOS RESPETANDO, QUE HAGA BIEN LAS COSAS EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ESTO QUE ACABA DE OCURRIR, SI NOS VAMOS A LA CORTE VEREMOS A QUIEN LE DA LA RAZÓN Y AHÍ ESTA UN ANTECEDENTE YA, ACABA DE OCURRIR CON LA LEY DE TRANSPORTE, EL DESASEO LEGISLATIVO EN QUE INCURRE ACCIÓN NACIONAL CUANDO TIENE EL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ESTE CONGRESO, PUES QUE SERÁ CUANDO TIENE EL CONTROL DE TODA LA NACIÓN Y AHÍ ESTÁ LO QUE ACABA DE OCURRIR EN LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS, AHÍ LO DEJO DE TAREA A TODOS LOS QUE QUIERA ESCUDRIÑAR LAS CIFRAS Y LOS DATOS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-** EL GRAVE PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD QUE HEMOS PADECIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE NUEVO LEÓN, CAUSADO PRINCIPALMENTE DESDE DOS VERTIENTES: LA PERPETRADA POR EL FLAGELO DEL CRIMEN ORGANIZADO Y LA CAUSADA POR ELEMENTOS CORRUPTOS PERTENECIENTES A CORPORACIONES OFICIALES. AMBAS, POR IGUAL, SUPONEN ACTIVIDADES Y COMPORTAMIENTOS DELICTIVOS QUE DAÑAN EL TEJIDO SOCIAL Y CONTRIBUYEN DE MANERA NEGATIVA A LA PROLIFERACIÓN DE LA IMPUNIDAD EN NUESTRO ESTADO. SEGÚN LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DE ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, LA POLICÍA MINISTERIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, HA SIDO LA CORPORACIÓN CON MÁS QUEJAS POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NUEVOLEONESES, PUES DESDE EL 1 DE ENERO DE 2010 HASTA EL 15 DE JULIO DE 2013, ACUMULA LA ALARMANTE CANTIDAD DE

427 DENUNCIAS; LA MAYORÍA DE DICHAS QUEJAS CORRESPONDEN A ABUSO DE AUTORIDAD, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, RETENCIÓN ILEGAL DE PERSONAS, EXTORSIÓN Y SIEMBRA DE EVIDENCIA. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD HA DOCUMENTADO, POR EJEMPLO, EL CASO DE 7 DETENIDOS ILEGALMENTE CON FABRICACIÓN DE PRUEBAS EN EL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN. LOS INCULPADOS REFIEREN HABER SIDO GOLPEADOS, VEJADOS Y TORTURADOS PARA HACERLES CONFESAR DELITOS QUE NO COMETIERON, ADEMÁS DE QUE HA SIDO DEMOSTRADO QUE LOS AGENTES MINISTERIALES MINTIERON EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN QUE ENFRENTAN, AL DAR FALSO TESTIMONIO Y PRESENTAR PRUEBAS MATERIALES FABRICADAS, COMO UN AUTOMÓVIL QUE SUPUESTAMENTE HABÍA SIDO HURTADO, Y DEL QUE SE HA DEMOSTRADO QUE JAMÁS FUE TRASLADADO DE SU LUGAR DE ORIGEN. HACE UNOS DÍAS EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, OTRO GRUPO DE VECINOS DE LA COLONIA LOS LAURELES, ENARDECIDOS POR LOS ABUSOS DE LOS MINISTERIALES EN CONTRA DE COMERCIANTES DE AGUA PURIFICADA, BLOQUEARON IMPORTANTES VIALIDADES COMO UNA FORMA DE PROTESTA ANTE SU DESESPERACIÓN POR NO TENER OTRO MEDIO DE DEFENSA ANTE EL ABERRANTE ACTUAR DE QUIENES SE SUPONE DEBERÍAN DE PROTEGERLOS. EN ESTE CASO, POLICÍAS MINISTERIALES DESPOJARON DE 5 MIL PESOS Y SUS VEHÍCULOS DE TRABAJO, A CADA UNA DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A UN GRUPO DE COMERCIANTES DE AGUA PURIFICADA, QUE VENDEN SUS

PRODUCTOS A ORILLAS DE LA CARRETERA PARA ABASTECER A LA REFERIDA COLONIA, YA QUE LA MISMA NO CUENTA CON SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. LUEGO DE SER EXTORSIONADOS, AMEDRENTARLOS Y AMENAZARLOS PARA QUE NO DENUNCIARAN LOS HECHOS, LOS MINISTERIALES SE RETIRARON DEL LUGAR, NO SIN ANTES DARLES LA INSTRUCCIÓN DE QUE NO VENDIERAN SUS PRODUCTOS A LOS VECINOS DE DICHA COLONIA. -ESTAMOS HABLANDO DE LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA-. EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, MADRES DE FAMILIA TAMBIÉN DENUNCIAN QUE AGENTES MINISTERIALES LLEVAN A CABO DETENCIONES ILEGALES VALIÉNDOSE DE LAS ARMAS QUE PORTAN PARA AMENAZAR A SUS VÍCTIMAS, QUIENES DEBIDO A ESTO, MUCHAS VECES NO Oponen RESISTENCIA O LAS LLEVAN CON ENGAÑOS A ALGÚN SITIO NO OFICIAL, EN DONDE SON RETENIDOS, GOLPEADOS, TORTURADOS Y FINALMENTE AMENAZADOS CON FINCARLES DELITOS QUE NO COMETIERON, SI SUS FAMILIARES NO PAGAN UNA DETERMINADA CANTIDAD DE DINERO PARA CONSEGUIRLES SU LIBERACIÓN. DICHOS MONTOS VAN DESDE LOS 10 MIL HASTA LOS 50 MIL PESOS POR PERSONA, QUE NO SÓLO LESIONAN LA DIGNIDAD DE LOS SECUESTRADOS, SINO TAMBIÉN LA ECONOMÍA DE TODA LA FAMILIA. EN MUCHOS DE ESTOS CASOS, POR MIEDO IMPERANTE A QUE SE CAUSE DAÑO AL SER QUERIDO, LAS PERSONAS SE VEN OBLIGADAS A VENDER VEHÍCULOS, PROPIEDADES Y OTRAS POSESIONES MATERIALES, PARA TRATAR DE RECUPERAR LA LIBERTAD DE SU FAMILIAR. ESTIMADOS

COMPAÑEROS DE LA PERMANENTE, LAS VIOLACIONES QUE SE ESTÁN COMETIENDO ALLÁ AFUERA EN LAS CALLES DE NUEVO LEÓN, ES LA REALIDAD QUE LOS CIUDADANOS PADECEN DIARIAMENTE, EXPUESTOS NO SÓLO A LOS DELINCUENTES QUE TODOS YA CONOCEMOS, SINO A ESTA NUEVA MODALIDAD DEL CRIMEN ORGANIZADO, PERPETRADO DESDE INSTANCIAS OFICIALES Y BAJO EL COBIJO DE QUIÉN SABE QUÉ PERSONAS O MANDOS. ES UN ASUNTO DELICADO Y DE URGENTE RESOLUCIÓN, YA QUE ES VERDADERAMENTE ALARMANTE E INDIGNANTE QUE ESTE TIPO DE ACTIVIDAD DELICTIVA LLEVADA A CABO POR AGENTES QUE DEBERÍAN ESTAR SOMETIDOS Estrictamente en sus investigaciones a un MINISTERIO PÚBLICO, ANDEN POR AHÍ SUELTOS COMETIENDO A SU ARBITRIO LAS MÁS INCONFESABLES FECHORÍAS EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA. ASÍ LAS COSAS, VEMOS MUY DIFÍCIL POR NO DECIR CASI IMPOSIBLE QUE ESTOS AGENTES VAYAN A HACER INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PARA EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO QUE SE TRATA DE IMPLEMENTAR EN EL PAÍS Y EN NUESTRO ESTADO. AHORA SÍ COMO DICEN EN EL PUEBLO, YA NO SABEN DE QUIEN CUIDARSE. EL NEGRO HISTORIAL DE LOS MINISTERIALES DESHONESTOS, NO TODOS, SE ACRECIENTA, NO TIENEN FRENO, LA JUSTICIA ESTÁ DURMIENDO CON EL ENEMIGO Y A RÍO REVUELTO QUIENES PAGAN LOS PLATOS ROTOS SIEMPRE SON LOS INOCENTES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO,**

PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. **ÚNICO.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE INVESTIGUE EL PROCEDER DE LOS AGENTES MINISTERIALES A SU CARGO, DESTACAMENTADOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA, VILLALDAMA Y GARCÍA, NUEVO LEÓN, ADEMÁS DE QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN A LOS CIUDADANOS QUE CON RESPONSABILIDAD CIVIL ESTÁN INTERPONIENDO LAS DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS ELEMENTOS CORRUPTOS PERTENECIENTES A DICHA CORPORACIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE INVESTIGUE EL PROCEDER DE LOS AGENTES MINISTERIALES A SU CARGO, DESTACAMENTADOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA, VILLALDAMA Y GARCÍA, NUEVO LEÓN, ADEMÁS DE QUE

SE LE DÉ SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN A LOS CIUDADANOS QUE CON RESPONSABILIDAD CIVIL ESTÁN INTERPONIENDO LAS DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS ELEMENTOS CORRUPTOS PERTENECIENTES A DICHA CORPORACIÓN”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR (PAN, PRD Y NUEVA ALIANZA), 1 VOTO EN CONTRA (DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN DEL PRI) Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS DEL PRI).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE,

ANTES DE CONCLUIR, LE SOLICITO QUE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA PERMANENTE SEA EL MARTES 30 DE ESTE MES”.

PARA SECUNDAR LA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “¿SÍ ME DA LA PALABRA?, DE PROCEDIMIENTO. AUNQUE UNA VEZ MÁS ESTO ES UN ACUERDO FUERA DE REGLAMENTO, HOY COINCIDO CON MI COMPAÑERO Y SECUNDO LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO ARGUIJO”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, EN EL SENTIDO DE QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SEA EL MARTES 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN, ENTONCES PARA QUE, DE ENTERADA LA OFICIALÍA MAYOR Y LA PRÓXIMA SESIÓN SERÍA EL MARTES 30”

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MARTES 30 DE JULIO DE 2013 A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.

DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.